

EXTERNO (Para distribución general)      Índice AI: AMR 34/25/90/s  
Distr: AU/SC

AU 130/90

30 de marzo de 1990

Hostigamiento

GUATEMALA: Agresión a Amílcar MENDEZ URIZAR y a miembros del CERJ  
en la localidad de Parraxtut

=====  
=====

Amnistía Internacional ha tenido conocimiento de una agresión profundamente preocupante a activistas de derechos humanos independientes y del gobierno de Guatemala. Según la información recibida, un grupo de unos 39 residentes de la aldea de Parraxtut de El Quiché, entre ellos mujeres y niños, fue agredido la mañana del 27 de marzo por hombres armados vestidos de civil, algunos de los cuales iban enmascarados. La agresión se produjo cuando Amílcar Méndez, presidente del Consejo de Comunidades Étnicas "Runujel Junam" (CERJ), intentaba escoltar de vuelta a sus domicilios en Parraxtut a varios habitantes de esa localidad que habían huido a consecuencia de una agresión anterior, el 17 de marzo, perpetrada por un grupo de hombres armados vestidos de civil contra un matrimonio residente en la aldea, ambos miembros del CERJ, a consecuencia de la cual perdió la vida María Mejía, y su esposo, Pedro Castro Tojín, resultó gravemente herido (véase AU 113/90, AMR 34/24/90/s, del 20 de marzo). Pedro Castro Tojín, único testigo del asesinato de su esposa, afirmó que entre los agresores se encontraban dos comisionados militares locales que ya con anterioridad habían amenazado a su familia. (Los comisionados militares son agentes civiles de las fuerzas armadas que operan bajo disciplina militar). Tras el asesinato de María Mejía, parece ser que los comisionados también amenazaron de muerte a otros residentes de la aldea, lo que obligó a algunos de ellos a huir de la zona y a buscar refugio en las oficinas del CERJ en Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

Según la información que ha recibido Amnistía Internacional, varios funcionarios gubernamentales de derechos humanos, entre ellos el procurador auxiliar de derechos humanos de la ciudad de Guatemala, Sr. César Alvarez Guadamuz, acompañaban a Amílcar Méndez y a los residentes de Parraxtut en su intento de regresar a la aldea. Según los informes, el procurador auxiliar se dirigía a Parraxtut con órdenes de detención contra los dos comisionados militares implicados en el asesinato de María Mejía y las heridas de su esposo. Al parecer, Amílcar Méndez había instado al Sr. César Alvarez Guadamuz a que consiguiera las órdenes de detención. Acompañaban también al grupo de futuros retornados Oscar Cifuentes, que, según se ha informado a la organización es el procurador auxiliar de derechos humanos de Santa Cruz del Quiché, un representante de la Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia, dos policías y dos oficiales del ejército vestidos de civil pertenecientes a la base militar de Santa Cruz del Quiché, que, al parecer acompañaban

a César Alvarez.

.../...

Según los informes, unos 25 hombres armados abordaron al grupo de futuros retornados cuando se aproximaban a Parraxtut y los obligaron a salir de sus vehículos, reteniéndolos a punta de pistola. Acusaron a los representantes de la oficina del procurador de ser "comunistas de derechos humanos". Al Sr. Méndez le llamaron "guerrillero" y le golpearon con las pistolas en el pecho y le apuntaron con ellas a la cabeza diciéndole que iban a disparar. Los residentes y el Sr. Méndez lograron escapar en sus vehículos, si bien declararon que los agresores les dispararon en su huida. Parece ser que César Alvarez Guadamuz resultó herido en una mano en el transcurso de la confrontación.

Según se ha informado a Amnistía Internacinal, parece ser que durante el incidente uno de los agresores aseguró a los habitantes de la aldea que los asaltantes cumplían órdenes que el ejército les había dado con anterioridad sobre cómo reaccionar si Amílcar Méndez u otros conocidos dirigentes de derechos humanos intentaban visitar la zona de Parraxtut. Los habitantes afirmaron también que el modo en que los agresores daban y recibían órdenes y el hecho de que los funcionarios de la policía y el ejército que acompañaban al Sr. Méndez y al grupo no hicieran, al parecer, esfuerzo alguno por intervenir en el incidente, hacían pensar que varios de los participantes en el ataque, en especial los enmascarados con objeto de ocultar su identidad, pudieran haber sido miembros del ejército guatemalteco.

Según los informes que ha recibido Amnistía Internacional, el mismo día en que se producían estos hechos dos hombres no identificados vestidos de civil visitaron a Pedro Castro Tojín en el hospital donde se encontraba convaleciente de sus heridas. Al parecer, le obligaron a firmar unos papeles que Pedro Castro no entendió ya que estaban escritos en español, idioma que no sabe leer. Según los informes, a consecuencia de las heridas Pedro Castro aún no puede caminar sin ayuda, pero abandonó el hospital, ya que temía por su vida tras la visita de estos hombres desconocidos.

En ocasiones previas el presidente Cerezo y otros funcionarios gubernamentales, entre ellos el actual ministro de Defensa, general Héctor Gramajo, han manifestado públicamente a las organizaciones internacionales pertinentes que el ejército no es responsable de ninguna de las amenazas o agresiones perpetradas contra el Sr. Méndez y otros miembros del CERJ y que, por el contrario, harían todo lo que estuviera en su mano para garantizar la seguridad de todos los miembros amenazados de esa organización.

.../...

El general Gramajo dio estas garantías, por ejemplo, a los representantes de Amnistía Internacional y de otros grupos de derechos humanos en el transcurso de una reunión celebrada en Washington D.C. en septiembre de 1989. Según los informes de que dispone Amnistía Internacional, el general Gramajo envió al Sr. Méndez una carta el 4 de agosto en ese sentido, asegurándole que el ejército no era responsable de las amenazas dirigidas contra él u otros miembros del CERJ, y que "todos los soldados han recibido instrucciones y cumplen la ley al pie de la letra en lo referente al respeto por los individuos, a la libertad de circulación y principalmente a la libertad de pensamiento".

#### INFORMACION GENERAL

Es objeto de profunda preocupación en Amnistía Internacional lo que parece ser un grave deterioro de la situación de los derechos humanos en Guatemala en los últimos meses. El hecho que mayor inquietud ha provocado es que las recientes víctimas de amenazas, hostigamiento, desaparición y ejecución extrajudicial hayan sido dirigentes y miembros de grupos locales que trabajan en favor de los derechos humanos que intentaban llevar a cabo acciones legales para llamar la atención sobre las violaciones de derechos humanos que se producen en el país. La organización ha puesto en conocimiento del gobierno sus preocupaciones al respecto en diversas ocasiones los últimos meses, la más reciente, tras el ataque de que fueron objeto el 2 de marzo de 1990 miembros y simpatizantes del Grupo de Apoyo Mútuo en Chichicastenango, al parecer perpetrado por miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil locales que actúan bajo las órdenes directas del ejército. (véase la circular de AI Guatemala: Violaciones de derechos humanos en Chichicastenango, El Quiché, índice AI: AMR 34/21/90/s, de marzo de 1990).

El CERJ se constituyó en julio de 1988 para proteger los derechos de los indígenas y el derecho a abstenerse de participar en las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), fuerzas auxiliares del ejército de Guatemala, de carácter manifiestamente voluntario. El grupo ha sido especialmente activo en sus protestas porque se obligue a los campesinos a unirse a las PAC. El artículo 34 de la constitución de Guatemala, que reconoce el derecho a la libertad de asociación, declara que no se puede obligar a nadie a servir en grupos de autodefensa. Las autoridades mantienen que las patrullas son voluntarias, pero Amnistía Internacional tiene conocimiento de numerosos casos en los que campesinos que no deseaban prestar servicios en las patrullas o trataron de abandonarlas han sido calificados de "subversivos" y sometidos a hostigamiento, amenazas de muerte y ejecuciones extrajudiciales.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, llamadas telefónicas, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

- solicitando que se emprendan de inmediato investigaciones sobre las agresiones de que fue objeto un grupo de personas en Parraxtut el 27 de marzo, y sobre los disparos que costaron la vida a María Mejía e hirieron gravemente a su esposo unos días antes;
- solicitando que se adopten medidas para garantizar que el esposo de María Mejía, Pedro Castro, recibe la atención médica necesaria para sus heridas en circunstancias que garanticen su integridad física;
- pidiendo clarificación sobre si los dos individuos que le visitaron

en el hospital eran funcionarios gubernamentales y, de ser así, sobre cuál era su propósito al hacer firmar al Sr. Castro unos documentos que no entendía;

.../...

-instando a que se hagan públicas las medidas que se adopten para garantizar la integridad física de Amílcar Méndez y otros miembros amenazados del CERJ en El Quiché.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Vinicio Cerezo Arévalo  
Villatoro  
Presidente de la República  
de Guatemala  
Gobernación  
Palacio Nacional  
Guatemala, GUATEMALA  
Tel: +502 22 1212, +502 22 2266  
500  
Fax: +502 253 7472  
Télex: 5331 CAPRES GU  
Gobernación,  
Telegramas: Presidente Cerezo,  
Guatemala  
Guatemala, Guatemala

Gral. Carlos Morales  
Ministro de Gobernación  
Ministerio de  
Palacio Nacional  
Guatemala, GUATEMALA  
Tel: +502 22 1212, Ext.  
500  
Fax: +502 253 7472  
Telegramas: Ministro  
Guatemala,

Sra. Claudia Arenas Bianchi  
Gramajo  
Secretaria de Relaciones Públicas  
de la Presidencia  
Palacio Nacional  
Guatemala, GUATEMALA  
Tel: +502 22 6014  
Fax: +502 253 7472  
Télex: 5235 RELLPUB GU  
Telegramas: Secretaría Relaciones  
Defensa  
Públicas, Guatemala, Guatemala  
Guatemala, Guatemala

Gral. Héctor Alejandro  
Morales  
Ministro de Defensa  
Ministerio de Defensa  
Palacio Nacional  
Guatemala, GUATEMALA  
Tel: +502 22 1212, Ext. 2226  
Fax: +502 253 7472  
Télex: 5321 RELEXT GU  
Telegramas: Ministro  
Gramajo,

COPIAS A:

Lic. Ramiro de León Carpio  
Procurador de Derechos Humanos  
Avenida Simeón Cañas 10-60  
Zona 2  
Guatemala, GUATEMALA

Coronel Julio Fidencio Otzoy  
Comandante  
Base Militar N° 20  
Santa Cruz del Quiché  
El Quiché, GUATEMALA

Señores  
CERJ  
5ª Avenida 3-13, Zona 5  
Santa Cruz del Quiché  
España, 6º piso  
Guatemala

Sr. Director  
Diario Siglo 21  
7ª Avenida 11-79  
Edificio Galerías  
Zona 9, Guatemala

Guatemala

y a la representación diplomática de Guatemala en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 11 de mayo de 1990.